



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 6.7.2011  
COM(2011) 414 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO**

**Informe anual 2011 sobre las políticas de desarrollo y ayuda exterior de la Unión  
Europea y su aplicación en 2011**

{SEC(2011) 880 final}

## **Un entorno difícil**

El mundo inició en 2010 una frágil recuperación de la crisis financiera y económica de 2008-2009. Los progresos fueron irregulares y fragmentados. Las economías avanzadas como Estados Unidos, Japón y la Unión Europea registraron un crecimiento modesto. Países emergentes, como China, India, Rusia y Brasil avanzaron con más fuerza. Los países en desarrollo, y especialmente los países con escasos ingresos que más sufrieron con la crisis, tuvieron muy poco margen para expandir sus economías. Algunos de ellos fueron también los primeros en sufrir el nuevo repunte de los precios de bienes de consumo, energía y alimentos registrado a lo largo del año. No fueron capaces de crear o aprovechar nuevas posibilidades económicas a nivel nacional o internacional. Al mismo tiempo, la población mundial aumentó en 79,3 millones, la mayor parte en los países en desarrollo. Las probabilidades de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) antes de la fecha límite acordada de 2015 se desvanecieron.

Como resultado, los niveles de paro y de pobreza aumentaron en los países pobres, afectando a entre 120 y 150 millones más de personas a nivel mundial durante 2009-2010. Los jóvenes fueron los más perjudicados, lo que aumentó la tensión social y las presiones migratorias. La mayor parte de los gobiernos de los países en desarrollo no contaron con los recursos necesarios para aplicar políticas anticíclicas, por lo que tuvieron que reducir sus déficits presupuestarios mediante la reducción del gasto. Ello afectó negativamente a los programas sociales, sanitarios y educativos y aumentó las diferencias entre ricos y pobres. La desigualdad en los ingresos también aumentó en los países avanzados y en desarrollo.

Este era el contexto en el que la UE trabajó durante 2010 para aumentar y mejorar su ayuda y para conseguir una entrega más rápida y más eficaz de la misma. Una de las constantes de la ayuda al desarrollo de la UE a lo largo del año fue suministrar el máximo apoyo a los esfuerzos globales y locales a favor de la consecución de los ODM. El objetivo fue no perder terreno sobre los progresos registrados debido a la crisis y consolidar lo que se había conseguido. La UE fue uno de los participantes más activos en la cumbre de las Naciones Unidas sobre los ODM celebrada en septiembre, en la que se acordó redoblar los esfuerzos por realizar todos los ODM para 2015.

## **Mantener las metas recogidas en los ODM**

Éste fue el mayor acontecimiento de 2010 por lo que se refiere a los ODM. La UE desempeñó un importante papel tanto durante los preparativos como durante la cumbre. Con el fin de subrayar su compromiso con los esfuerzos mundiales de apoyo a los objetivos, la UE anunció durante la sesión una iniciativa a favor de la realización de los ODM con una dotación de 1 000 millones EUR con el fin de intensificar la asistencia a sus socios en los países de África-Caribe-Pacífico (ACP) para ayudarles a alcanzar los ODM, y en particular a los más atrasados de entre ellos.

La UE está resuelta a mantener su apoyo a las políticas a favor de los ODM, y ello en un momento en el que la presión es cada vez mayor sobre la ayuda de la UE a medida que los gobiernos recortan gastos con el fin de reducir sus déficits presupuestarios.

El progreso registrado en la consecución de cada uno de los ocho ODM varía considerablemente. Por ejemplo, en materia de enseñanza primaria universal (ODM2) y acceso al agua (ODM7) los progresos han sido buenos. No obstante, 1 400 millones de personas siguen viviendo en condiciones extremas de pobreza y varios de los ODM presentan

importantes retrasos. Es preciso prestar mayor atención a la salud materna (ODM5) y al acceso al saneamiento (ODM7). El África subsahariana se ha rezagado en relación con la mayor parte de los ODM.

En abril de 2010, la Comisión Europea presentó una serie de propuestas concretas de acción de la UE para ayudar a los países en desarrollo a alcanzar sus ODM a tiempo. Este plan de acción de 12 puntos concede prioridad a los países más retrasados, incluidos los países en los que se están produciendo conflictos o con otro tipo de situaciones de precariedad. El plan fue acompañado de cinco documentos de trabajo que abordaron respectivamente los avances logrados en la consecución de los ODM, la financiación a favor del desarrollo, la efectividad de la ayuda, la ayuda al comercio y la coherencia entre las distintas políticas. Otras contribuciones de la Comisión en materia de seguridad alimentaria, salud mundial, fiscalidad para el desarrollo, educación e igualdad de género fueron también incorporadas al documento en el que se recogió la posición de la UE en la cumbre de seguimiento de las NU.

En su documento final, los participantes en la cumbre se comprometieron a redoblar sus esfuerzos para alcanzar las metas de los ODM respetando los plazos fijados para 2015. Los compromisos proceden tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados, lo que dio un nuevo impulso al proceso de los ODM. Una de las soluciones con más futuro consiste en animar a los países en desarrollo a movilizar más ingresos nacionales para contribuir a la financiación de su desarrollo, por ejemplo aumentando su capacidad de recaudación fiscal de acuerdo con los principios de la buena gobernanza en materia fiscal. En este contexto, la Comisión adoptó, en abril de 2010, una comunicación<sup>1</sup> dirigida a reforzar el vínculo entre las políticas fiscales y las políticas de desarrollo y a fomentar la buena gobernanza en materia fiscal (transparencia, intercambio de información y competencia leal en materia fiscal). En la actualidad, está trabajando para establecer una colaboración con el Foro africano de administración fiscal. La Unión Europea también está decidida a apoyar el desarrollo del sector privado en los países en desarrollo.

### **Cooperación más efectiva**

El Tratado de Lisboa exige a la Unión Europea que tenga en cuenta en todas sus políticas los objetivos de la cooperación para el desarrollo. La Comisión publicó en abril un programa de trabajo para el periodo 2010-2013<sup>2</sup> que abordaba la coherencia de las políticas en favor del desarrollo. El objetivo es intensificar la coherencia entre la ayuda al desarrollo y otras políticas de la UE con repercusiones en las relaciones exteriores, como el comercio, la fiscalidad y las finanzas, la seguridad alimentaria, el cambio climático, y las migraciones y la seguridad.

La Comisión Europea ha adoptado varias iniciativas con el fin de mejorar sus políticas de desarrollo, que han consistido principalmente en organizar consultas públicas sobre la función que puede desempeñar la ayuda de la UE en favor del crecimiento integrador y el desarrollo sostenible (véase el cuadro) así como sobre la función de los instrumentos financieros exteriores de la UE. Por lo que se refiere a la consulta sobre estos instrumentos, el objetivo ha sido recabar ideas y puntos de vista sobre una amplia gama de preguntas como el valor añadido de la intervención financiera de la UE en algunos ámbitos, la elección de nuevas

---

<sup>1</sup> [COM\(2010\) 163 final de 21.4.2010.](#)

<sup>2</sup> [SEC\(2010\) 421 final de 21.4.2010.](#)

formas de cooperación con los países asociados y de mecanismos de distribución, así como la eficacia, el impacto y la visibilidad de la ayuda exterior de la UE.

### **El futuro de la política de desarrollo de la UE**

En noviembre de 2010, la Comisión puso en marcha un debate con la publicación del libro verde titulado «Política de desarrollo de la UE en apoyo del crecimiento integrador y el desarrollo sostenible»<sup>3</sup> en el que se presentaban distintas opciones con el fin de hacer de la política de desarrollo de la UE un catalizador del desarrollo de las capacidades propias de los países en desarrollo para crear un crecimiento integrador y sostenible y movilizar sus recursos económicos, naturales y humanos en favor de estrategias de reducción de la pobreza. En dicho documento, la Comisión examinaba la posibilidad de establecer asociaciones que permitan un crecimiento integrador y en las que participen el sector público y el privado, y se interesaba por la función que pueden desempeñar las políticas sobre cambio climático, energía y medio ambiente como motores del desarrollo sostenible, así como en el papel de la agricultura y de la biodiversidad como vectores de la seguridad alimentaria y del crecimiento.

Los resultados de esta consulta se integrarán a lo largo de 2011 en las propuestas de acción de la Comisión, principalmente las relativas a la modernización de la política europea de desarrollo.

La Comisión también lanzó una consulta sobre el recurso a la ayuda presupuestaria como instrumento de ayuda de la UE<sup>4</sup>. Este ejercicio tenía por objetivo sacar las enseñanzas oportunas de más de diez años de ayuda presupuestaria y recabar opiniones y pruebas tanto sobre las posibilidades que ofrece este instrumento como sobre los medios para mejorar la calidad, la relación coste / eficacia y el impacto del mismo.

El apoyo presupuestario es un mecanismo que garantiza la transferencia de fondos a la hacienda pública del país beneficiario siempre que se respeten las condiciones exigidas para los pagos. En 2010, el apoyo presupuestario representó el 24 % (1 800 millones EUR) del total de los compromisos del presupuesto de la UE y del FED. Se distingue el apoyo presupuestario general por medio del cual la Unión Europea ayuda a la aplicación de una estrategia de desarrollo nacional del apoyo presupuestario sectorial, que sirve de instrumento para el apoyo financiero de la UE al país asociado en un sector determinado.

Otro ámbito que se desarrolla es el de la financiación mixta de la ayuda al desarrollo (combinación de subvención y préstamo), que permite incrementar el recurso a los préstamos concedidos principalmente por el Banco Europeo de Inversiones. Dada la escasez de la oferta de subvenciones en el momento actual, estos mecanismos mixtos pueden ayudar, tanto a donantes como beneficiarios, a facilitar el acceso a financiación con un alto efecto de palanca. Un ejemplo lo constituye el instrumento mixto innovador creado en el marco del mecanismo en favor de la energía: un importe de 40 millones EUR que se combinará con los créditos ofrecidos por los Estados miembros y el BEI está ahora disponible para la cofinanciación de proyectos de mediana envergadura dirigidos a mejorar el acceso a servicios energéticos sostenibles en los países ACP. La Comisión prevé continuar desarrollando mecanismos de financiación innovadores en su acción exterior con el fin de optimizar el efecto de palanca

---

<sup>3</sup> [COM\(2010\) 629 final](#)

<sup>4</sup> [COM\(2010\) 586 final de 19.10.2010.](#)

financiera y política que representa el presupuesto de la UE al atraer a otras instituciones financieras públicas y privadas.

Una ayuda eficaz constituye un instrumento fundamental para la realización de los ODM. Cada euro destinado al desarrollo debe utilizarse de forma eficiente y eficaz. La Unión Europea está decidida a reforzar la eficacia de la ayuda que presta.

En el plano exterior, la Comisión coordina las posiciones de la UE por lo que se refiere a la eficacia de la ayuda a distintos niveles, como la OCDE, las Naciones Unidas, el G8 y el G20. Estos trabajos cobrarán todo su sentido a medida que se avance en los preparativos de cara al cuarto foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la eficacia de la ayuda, que se organizará en Busan, en Corea del Sur, a finales del mes de noviembre de 2011.

En la OCDE, la Comisión copresidió en 2010 el grupo de trabajo del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) sobre la eficacia de la ayuda, que se esfuerza por desarrollar las mejores prácticas y por mejorar la coherencia de la acción de los países donantes. La Comisión hizo contribuciones a distintos temas como el refuerzo de la eficacia operativa de uso de los sistemas nacionales, el reparto de tareas, el refuerzo de la transparencia y del grado de responsabilidad de la ayuda y la mejora de la cooperación técnica.

Con los 27 Estados miembros de la UE, la Comisión ha puesto en marcha el marco operativo de eficacia de la ayuda, adoptado en 2009, que contiene una serie de compromisos dirigidos a reforzar la aplicación de los principios de eficacia de la ayuda. Se insiste principalmente en el reparto de tareas entre los donantes de modo que se reduzca la dispersión de los esfuerzos de asistencia. La Comisión está preparando una propuesta con el fin de sincronizar los ciclos de programación de la UE y nacionales a nivel de los países socios y basada en las estrategias y los ciclos de programación de los últimos.

Otro mecanismo que permite mejorar el reparto de las tareas es el sistema por el que la Comisión delega en un Estado miembro, o viceversa, la ejecución de un proyecto determinado si está mejor capacitado para llevarlo a cabo.

La Comisión también propuso diez acciones de gran impacto para mejorar la eficacia de la ayuda, a través de tres prioridades: reparto de las tareas, utilización de los sistemas del país y cooperación técnica mejorada.

Por lo que se refiere a la gestión de la calidad de la ayuda, la Comisión ya aumentó sensiblemente en 2010 el número de proyectos, en curso o ejecutados, sometidos a control. Presentó al Consejo de la Unión Europea y al Parlamento Europeo propuestas dirigidas a simplificar los procedimientos de licitación y de concesión de subvenciones para la asignación y ejecución de proyectos. También se intensificó la formación del personal.

Por último, la Comisión propuso el refuerzo de la capacidad del BEI para apoyar los objetivos de desarrollo de la UE.

### **Una cooperación más estrecha con los donantes internacionales**

A lo largo del año, la UE reforzó su cooperación con los donantes tradicionales y nuevos socios emergentes. En su cumbre de noviembre, la UE y los EE.UU. se pusieron de acuerdo para elaborar un plan de trabajo conjunto sobre el reparto de tareas, la transparencia y la responsabilidad a nivel nacional y ejecutarlo en los países socios seleccionados durante 2011.

En abril se celebró el primer diálogo anual sobre políticas de desarrollo con Japón. En una iniciativa sin precedentes, economías emergentes y avanzadas acordaron en la cumbre del G20 de noviembre en Seúl establecer un plan de acción plurianual para superar obstáculos clave al crecimiento, en particular en los países de bajos ingresos. Países nuevos como China, Brasil y algunos Estados árabes han venido a sumarse a la comunidad de donantes, aportando nuevos recursos y también nuevos enfoques.

La Comisión continuó los contactos, la cooperación y el diálogo con las Naciones Unidas y el Banco Mundial. La Comisión y las Naciones Unidas colaboran actualmente en más de 100 países en la realización de proyectos que van desde la limpieza de campos de minas al saneamiento. En 2010, la UE aportó una contribución de 597 millones EUR a las Naciones Unidas y a sus agencias y de 192 millones EUR al Banco Mundial. La cooperación con las Naciones Unidas y el Banco Mundial hace posible la ejecución de proyectos más numerosos y ambiciosos con efectos positivos para los beneficiarios y para la entrega eficiente y eficaz de la ayuda. La experiencia de que dispone el Banco Mundial ha sido particularmente útil para la ayuda presupuestaria, la gestión de los fondos públicos, la reducción del endeudamiento y el desarrollo del sector privado.

Los reglamentos financieros de la UE permiten que las organizaciones internacionales gestionen los fondos de la UE según sus propios procedimientos, siempre que respeten las normas de la UE en materia de ejecución y control y que la UE pueda llevar a cabo controles *in situ* si lo estima necesario.

La UE también coopera con el Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Organización Internacional para la Migración (OIM).

### **Compartir responsabilidades con los socios**

La eficiencia de la ayuda y los ODM figuraban en 2010 en el orden del día de la cooperación de la UE con sus socios en el mundo. Una serie de cumbres regionales y bilaterales culminaron en la cumbre UE-África de Trípoli, en noviembre. En esta cumbre se adoptó el segundo plan de acción (2011-2013) de la estrategia conjunta de la UE y África, cuyo objetivo es lograr rápidamente resultados concretos en ámbitos tales como los ODM, el comercio, la energía, la paz y la seguridad, la gobernanza y los derechos humanos, la integración regional y las migraciones. Paralelamente, también se han lanzado y perseguido proyectos concretos. Entre estos proyectos figuran medidas sobre armas ligeras y de pequeño calibre, el observatorio ACP sobre las migraciones, el programa Nyerere, la interconexión eléctrica Caprivi, el cable submarino para la conexión oriental de África, la divulgación científica y tecnológica, una exposición itinerante de arte africano y el fomento de la participación del público.

El buque insignia de la cooperación para el desarrollo de la UE – su asociación con 79 países de África, Caribe y Pacífico – ha entrado en una fase nueva con la entrada en vigor del Acuerdo de Cotonou revisado, el pasado noviembre. La revisión adapta la asociación a los cambios mundiales, al importante crecimiento de la integración regional, a la interdependencia entre seguridad y desarrollo y a los desafíos pendientes del VIH/SIDA y de la seguridad alimentaria. Los pagos del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), principal fuente de financiación de la ayuda a los ACP, han alcanzado la cifra récord de 3 320 millones EUR en 2010, frente a los 3 130 millones de EUR de 2009. El 10º FED, que comenzó en 2008, está

en la vía adecuada para comprometer todos sus recursos para finales de 2013 dentro del plazo fijado.

En 2010, la Comisión concedió 495 millones EUR a África en el marco de programas de apoyo presupuestario para la reducción de la pobreza manteniendo el énfasis en los ODM. Siguió trabajando para combatir la incidencia fiscal a corto plazo de la crisis económica en los países más vulnerables por medio del mecanismo FLEX Vulnerabilidad, que permite el mantenimiento de programas de lucha contra la pobreza en situaciones fiscales más difíciles. La UE ha desempeñado un papel activo en la lucha contra el hambre en África por medio de su mecanismo de ayuda financiera a las importaciones de alimentos y de proyectos específicos en materia de seguridad alimentaria. Numerosos proyectos de la UE en la región se centran también de forma explícita en los ODM del ámbito de la salud. La UE ha continuado su acción en los países frágiles y desempeña un papel de primer orden en sectores como la gobernanza democrática, la justicia, la reforma del sector de la seguridad, las infraestructuras, la gestión de las finanzas públicas y el desarrollo rural.

Las relaciones con los vecinos de la UE de Europa Oriental y del sur del Mediterráneo evolucionaron en el plano económico en 2010, pero no lo hicieron de forma suficiente en términos de reformas democráticas y de derechos humanos. Tal es la conclusión de una evaluación realizada por la Comisión de la Política Europea de Vecindad (PEV) y de la cuarta serie de informes PEV<sup>5</sup> adoptados en mayo pasado. Estos informes muestran claramente las ventajas que los países asociados obtienen de su relación con la UE. Se han registrado importantes avances en materia de transportes, energía, cambio climático, investigación y desarrollo, salud y educación. En la región de la asociación oriental, han continuado las negociaciones de cara a un acuerdo reforzado de asociación y de libre comercio con Ucrania y se han iniciado las negociaciones para la firma de acuerdos de asociación con Moldavia, Armenia, Azerbaiyán y Georgia. El séptimo ciclo de las lentas negociaciones de un nuevo acuerdo con Rusia, que no forma parte de la PEV, concluyó en diciembre. Por lo que se refiere a los vecinos del sur, en marzo se celebró una cumbre con Marruecos con el fin de subrayar su «estatuto avanzado» como socio de la UE. Los dos intentos de organizar una cumbre de la Unión para el Mediterráneo de junio y noviembre, se saldaron con un fracaso.

La ayuda de la UE a la región PEV se centró en la creación de empleo, en la mejora del entorno de inversión, la buena gobernanza, el desarrollo de infraestructuras sociales y el apoyo a las reformas administrativas, económicas y sociales. La situación social más difícil sigue siendo la de los territorios palestinos ocupados en los que, a pesar de la ayuda humanitaria, los indicadores socioeconómicos no mejoraron en 2010, con un 30 % de la población palestina que sigue viviendo en condiciones de pobreza.

Durante 2008-2010, el Instrumento de Inversión de la Política de Vecindad apoyó 35 proyectos en los ámbitos del transporte, el medio ambiente, la energía y en los sectores social y privado con ayudas por un total de 260 millones EUR. Ello contribuyó a movilizar 9 400 millones de inversión de las instituciones financieras internacionales.

Las relaciones de la UE con Asia son cada vez más complejas. La pujanza política y económica de los países asiáticos produce grandes cambios que afectan al equilibrio de las relaciones a nivel mundial. La UE celebró una cumbre con China en octubre y otra con India

---

<sup>5</sup> [COM \(2010\) 207, 12.05.2010.](#)

en diciembre. Se llevaron a cabo muchos contactos a nivel regional, por ejemplo con ASEAN (Asociación de Naciones del Asia Sudoriental), y bilateral. Los problemas transversales como el medio ambiente y el cambio climático fueron temas importantes en estos contactos. Acuerdos de asociación o de libre mercado han sido firmados o están siendo preparados con India, Indonesia, Mongolia, Filipinas y Vietnam.

La vitalidad económica y la rápida industrialización de Asia, ejemplificadas en el caso de China e India, son impresionantes. Pero, a pesar de que una clase media en expansión se ha beneficiado considerablemente de este desarrollo, Asia sigue albergando a dos tercios de los pobres del mundo. La ayuda al desarrollo sigue siendo una prioridad en la agenda de las relaciones entre la UE y Asia, con objetivos como la reducción de la pobreza, la salud y la educación.

Los países de la transición de Asia Central se beneficiaron de importantes índices de crecimiento a lo largo de la pasada década, pero la reciente crisis les ha afectado de forma considerable. La ayuda de la UE se dirigió fundamentalmente a la mejora del nivel de vida, al desarrollo del sector social y al suministro de una red de seguridad social. También tiene por objetivo la mejora del Estado de Derecho y de la gobernanza pública. Se ha creado un instrumento de inversión para Asia Central centrado en la combinación de créditos con ayudas en el ámbito de la energía, el medio ambiente, las PYME y las infraestructuras sociales.

En mayo se celebró en Madrid la cumbre anual de la UE con América Latina y el Caribe. Tras seis años de interrupción, se retomaron las negociaciones de un acuerdo de asociación entre la UE y MERCOSUR y se fijaron un calendario y varias rondas de negociación para 2011. En la cumbre se puso en marcha el Instrumento de ayuda a la inversión en América Latina y se respaldó la conclusión de las negociaciones de un acuerdo de asociación con América Central y un acuerdo comercial entre la UE y Colombia y Perú. La lucha contra la droga también se evocó en los contactos de la UE con los socios de América Latina, en particular el coste de las operaciones de lucha contra la droga y las medidas para abordar el tránsito de las drogas desde América Latina a Europa a través de África occidental. La Comisión Europea adoptó en mayo el primer documento estratégico nacional para Cuba, que deberá servir como base para una futura cooperación bilateral.

Un 40 % de la población de América Latina sigue viviendo en condiciones de pobreza. En 2010, la Comisión adoptó 24 acciones en América Latina por un valor total de 356 millones EUR. Los ámbitos más importantes se refieren a la lucha contra la pobreza, la cohesión social, el conocimiento y comprensión mutuos, el desarrollo sostenible, la lucha contra la droga, el comercio y el sector privado.

### **Integración de problemas transversales**

A lo largo del año, la UE ha trabajado con los socios del desarrollo en temas transversales que afectan a todas las líneas de la ayuda al desarrollo de la UE. La UE tiene la intención de integrar estos temas en todas las actividades de desarrollo. Dos de estos temas se abordaron en las conferencias de Nagoya y Cancún sobre los nuevos regímenes de biodiversidad y de cambio climático. Las negociaciones de Nagoya concluyeron con un protocolo sobre el acceso a recursos genéticos y un plan estratégico para el periodo 2011-2020. La conferencia de Cancún adoptó un paquete de decisiones y relanzó las negociaciones de un nuevo régimen internacional post-Kioto sobre cambio climático después de la falta de resultados de la reunión de Copenhague.



La gobernanza democrática es otro de los temas transversales en los que la UE ha prestado una ayuda sectorial específica y llevado a cabo actividades de información y de sensibilización. La gobernanza es un tema recurrente en el diálogo político con los países socios. Es fundamental para crear un entorno seguro para las inversiones, para fomentar una buena gestión de los fondos públicos, reducir la corrupción y fortalecer las instituciones.

La igualdad de género es uno de los cinco principios en los que se basa la política de desarrollo de la UE. En junio se adoptó un plan de acción de la UE a favor de la igualdad de género y de la emancipación de la mujer en la cooperación al desarrollo. El objetivo es reforzar los esfuerzos de la UE para favorecer la igualdad de género en los países en desarrollo y la realización de los ODM. El plan de acción, que cubre el periodo 2010-2015, garantizará que los temas de igualdad de género formen parte de la planificación anual y plurianual de los programas y proyectos de cooperación al desarrollo de la UE.

El Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) financia proyectos e iniciativas de defensa de los derechos humanos en todo el mundo en el marco de las correspondientes políticas de la UE. Es la expresión concreta de la intención de la UE de integrar el apoyo a la democracia y a los derechos humanos en todas sus políticas exteriores. El IEDDH dedica parte de su presupuesto a proyectos de pequeña envergadura en países individuales. Entre sus temas prioritarios se encuentran los derechos de las mujeres y de los niños y la protección de las minorías. El IEDDH también organiza misiones de observación y de apoyo de elecciones. En 2010, esta actividad se llevó a cabo en cerca de 20 países, principalmente en África, con un coste total de 100 millones EUR.

### **Seguridad alimentaria**

En mayo, la UE adoptó un nuevo marco político para la seguridad alimentaria<sup>6</sup>. Se basa en la ayuda a las pequeñas explotaciones agrícolas en países necesitados de todo el mundo, centrándose en los grupos vulnerables de población y en el establecimiento de estrategias agrícolas a nivel regional y de políticas de seguridad alimentaria. El nuevo marco político continúa con la acción del mecanismo de respuesta rápida en materia de ayuda alimentaria, del que se benefician 50 países mediante un presupuesto de 1 000 millones EUR durante el periodo 2009-2011. El importe total se comprometió a finales de 2010, con un 80 % ya desembolsado.

En 2010, la UE también suministró asistencia alimentaria y otro tipo de ayuda de emergencia a más de 150 millones de personas que se vieron afectadas por desastres naturales o de origen humano en 80 países de todo el mundo. El presupuesto final fue de más de 1 000 millones EUR.

### **El camino a seguir**

La lenta salida de la crisis mundial, el encarecimiento de los precios de los alimentos y de la energía y la presión popular a favor del cambio democrático, especialmente en algunos países del Mediterráneo y de Oriente Medio, han creado un nuevo contexto para la política de desarrollo de la UE a partir de 2011 en adelante. La respuesta a estos desafíos, al tiempo que se realizan las prioridades de la ayuda, constituirá la principal tarea de 2011.

---

<sup>6</sup> [COM\(2010\) 126 final de 31.3.2010](#) y [COM\(2010\) 127 final de 31.3.2010](#)

Entre estas prioridades está el seguimiento de la cumbre de los ODM para garantizar que la política de desarrollo de la UE y de sus Estados miembros tiene el mayor impacto posible en la consecución de estos objetivos. La UE se ha comprometido a acelerar el proceso para hacer más accesibles los OMD ahora y en 2015. Por lo que se refiere al cambio climático, la UE realizará el seguimiento del Acuerdo de Cancún y cooperará con los países socios en desarrollo en los preparativos para las próximas negociaciones post-Kioto de Durban, de diciembre de 2011. La UE centra su financiación de ejecución rápida en la mitigación del cambio climático y en el apoyo a los esfuerzos de adaptación de los países menos desarrollados (PMD) y en los pequeños estados insulares en desarrollo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible prevista para junio de 2012 ofrecerá a la UE la oportunidad de avanzar hacia sus objetivos de promoción de una transición hacia una economía más verde en los países en desarrollo.

La UE también preparará su posición en la reunión de alto nivel sobre la efectividad de la ayuda que se celebrará en Busan en noviembre y en la cuarta conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos desarrollados que se celebrará en Estambul en mayo.

Además de reforzar su ayuda a la cooperación con EE.UU., Japón y las instituciones financieras internacionales, la UE prestará un fuerte apoyo a las economías emergentes y a los socios del desarrollo. Su función incluye programas y proyectos Sur-Sur, así como cooperación triangular con donantes tradicionales. La Comisión Europea participará en las actividades de seguimiento de la cumbre del G20 en Seúl en noviembre a través de su grupo de trabajo sobre desarrollo. También promoverá una mayor cooperación en materia de desarrollo con China y África.

A nivel interno, la Comisión Europea acaba de establecer un ambicioso programa de reforma para 2011 a través de una serie de iniciativas, incluido el seguimiento a las consultas sobre el futuro de la política de la UE en materia de desarrollo. El objetivo es convertirse en catalizador de la capacidad interna de los países en desarrollo para generar un crecimiento integrador y sostenible y movilizar sus propios recursos económicos, naturales y humanos en esa dirección. Más adelante en 2011 se presentará una comunicación que recogerá el marco de la ayuda de la UE al desarrollo hasta 2020.

La Comisión también presentará comunicaciones sobre el apoyo presupuestario y la inversión y el crecimiento en los países en desarrollo. Publicará informes sobre la ayuda oficial al desarrollo (AOD) por parte de la UE y de los Estados miembros, y sobre la coherencia de la política de desarrollo con otras políticas de la UE, evaluando los resultados de la UE en cuatro puntos principales: la integración de los países en desarrollo en la economía mundial, la seguridad alimentaria, el cambio climático y la relación entre migración y seguridad. A lo largo de 2011, la Comisión también preparará propuestas para la estructura de los gastos presupuestarios de la UE, incluida una asignación para la ayuda al desarrollo, para el periodo 2014-2020.

A nivel institucional, los cambios introducidos por el Tratado de Lisboa deberán contribuir a unas mejores programación y gestión de la ayuda de la UE. Los más importantes son:

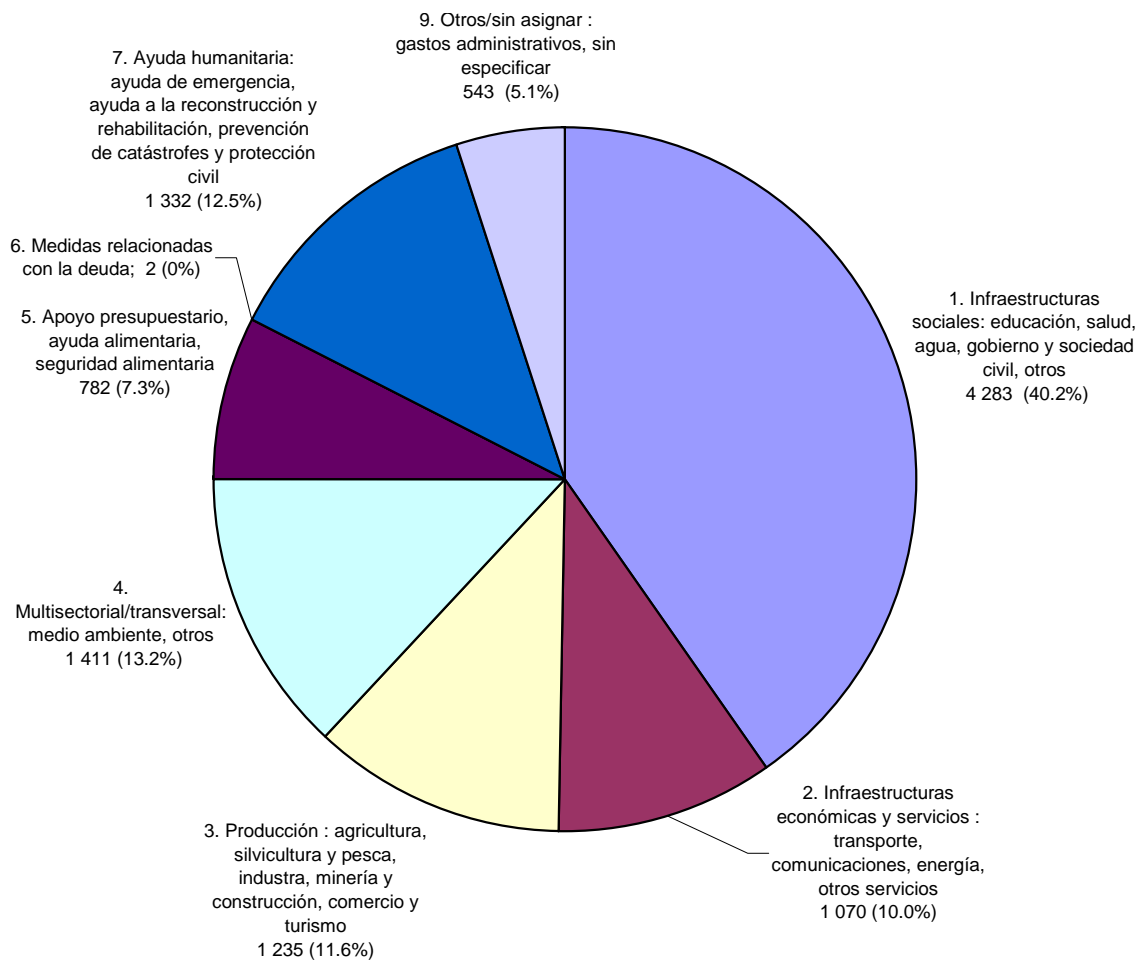
- la nominación de una Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad que, en tanto que Vicepresidenta de la Comisión, es responsable de garantizar la coherencia de la acción exterior europea, y que también preside el Consejo de Asuntos Exteriores;

- la creación de un Servicio Europeo de Acción Exterior al servicio de la Alta Representante y Vicepresidenta, del Presidente del Consejo Europeo y de la Comisión;
- nuevas posibilidades de mejorar la cooperación entre los Estados miembros y la programación conjunta.

Esta nueva estructura unida a los recursos financieros adecuados para el periodo 2014-2020 consolidará el papel de la UE como principal actor a nivel internacional y garante del desarrollo global.

**Gráfico 1: Desglose sectorial**

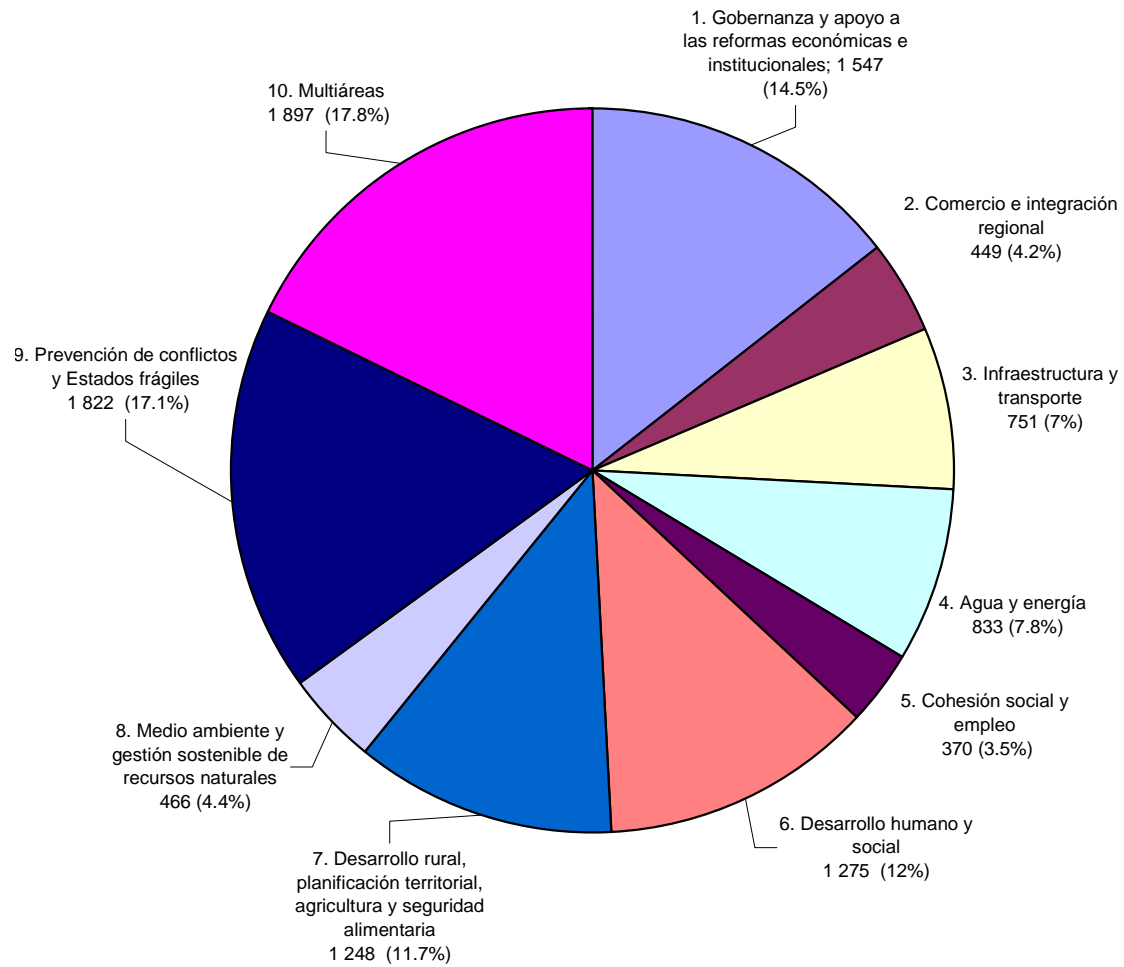
Compromisos 2010 en millones EUR



Recursos AOD gestionados por la Comisión Europea

## Gráfico 2: Consenso Europeo: Áreas de la cooperación al desarrollo de la UE

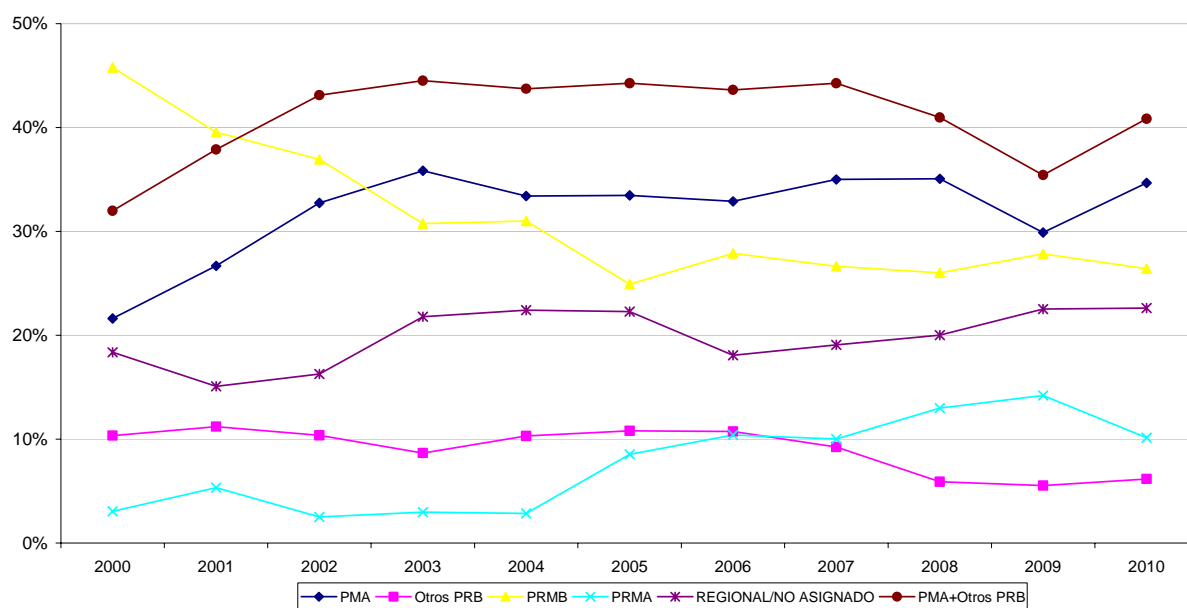
Compromisos 2010 en millones EUR



Recursos de AOD gestionados por la Comisión Europea

**Gráfico 3: Prioridad a la lucha contra la pobreza 2000-2010**

Desembolsos netos



PMA : Países Menos Avanzados

Otros PRB : Otros Países de Renta Baja

PRMB : Países de Renta Media-Baja

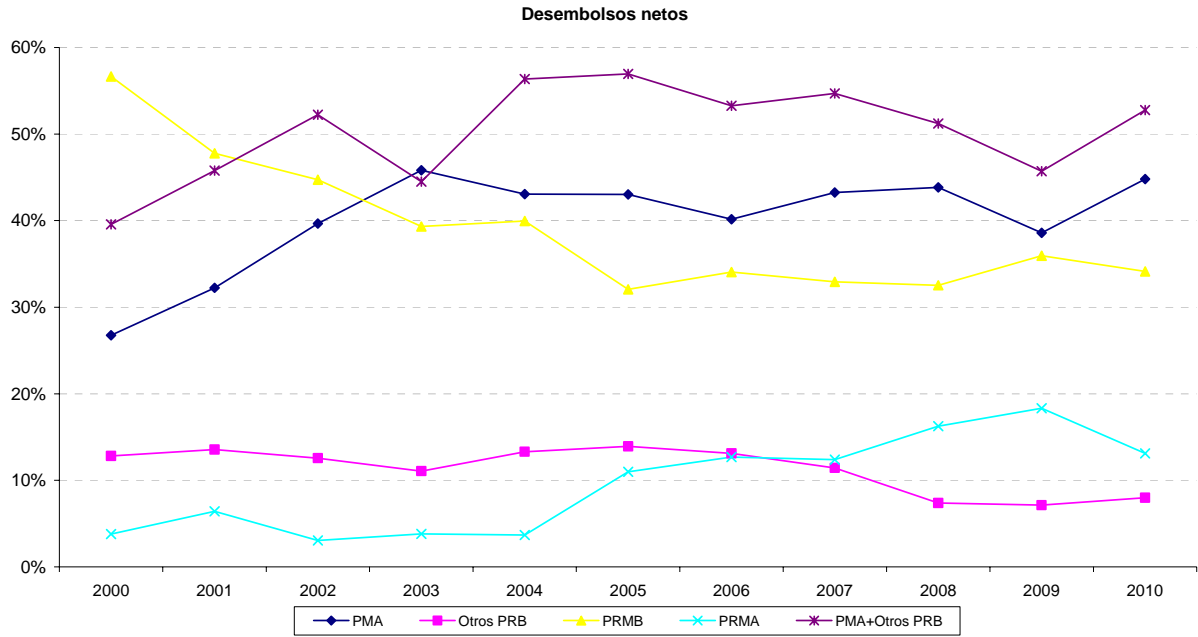
PRMA : Países de Renta Media Alta

REGIONAL / NO ASIGNADO : Programas regionales y sin asignar

Los programas regionales y sin asignar también benefician a países más pobres PMA y Otros PRB.

En la nueva lista del CAD, que entró en vigor en 2008, varios «Otros PRB» han sido reclasificados, «PRMB»: Camerún, Cabo Verde, India, República de Moldova, Mongolia, Nicaragua y República del Congo.

**Gráfico 3 bis: Prioridad a la lucha contra la pobreza 2000-2010**



PMA : Países Menos Avanzados

Otros PRB : Otros Países de Renta Baja

PRMB : Países de Renta Media-Baja

PRMA : Países de Renta Media Alta

**Con el fin de armonizar este índice con otros donantes, se ha calculado sin tener en cuenta proyectos regionales y sin asignar.**

En la nueva lista del CAD, que entró en vigor en 2008, varios «Otros PRB» han sido reclasificados, «PRMB»: Camerún, Cabo Verde, India, República de Moldova, Mongolia, Nicaragua y República del Congo.